



# VIDERE

V. 17, N. 34, SET-DEZ. 2024

ISSN: 2177-7837

Recibido: 03/12/2023

Aprovado: 04/03/2024

Páginas: 266- 285.

DOI: 10.30612/videre.  
v16i35.18117

\*

Doutorado em Educação  
(Universidade de Alcalá,  
Espanha)

Universidade de  
Alcalá – Espanha e UFMS

eladio.sebastian@gmail.com

OrcidID: 0000-0003-0293-4395

\*\*

Doutor em Psicologia  
(Universitat de Girona,  
Espanha)

Universidad Andrés  
Bello – Chile

cristian.cespedes@unab.cl

OrcidID: 0000-0002-6547-3445

\*\*\*

Mestre em Intervenção  
Sócio-Jurídica em Famílias  
(Universidad Andrés Bello,  
Chile)

Universidad Andrés  
Bello – Chile

forellanamoraga@gmail.com

OrcidID: 0009-0005-2625-1865



# PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE DERECHOS Y PERFIL CARACTEROLÓGICO DE ADOLESCENTES INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES

PROTEÇÃO INSTITUCIONAL DE DIREITOS  
E PERFIL CARACTEROLÓGICO DE ADOLES-  
CENTES ENVOLVIDOS EM PRÁTICAS SEXU-  
AIS ABUSIVAS

INSTITUTIONAL PROTECTION OF RIGHTS  
AND CHARACTEROLOGICAL PROFILE OF  
ADOLESCENTS INVOLVED IN SEXUAL ABU-  
SIVE PRACTICES

ELADIO SEBASTIÁN HEREDERO\*

CRISTIAN CÉSPEDES CARRENO\*\*

FABIOLA TERESA ORELLANA MORAGA\*\*\*

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación es conocer la situación jurídico-protectora y perfil caracterológico de los adolescentes, de la región de Los Lagos (Chile), que ingresaron en Programas de Intervención Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (PAS), área de protección de derechos de la niñez, entre 2020 y 2022, cuarentena y postcuarentena del COVID19. Tiene un enfoque cuantitativo analítico-explicativo y no experimental, basado en el análisis de información documental de fuentes primarias: carpetas individuales y registros del Servicio Mejor Infancia. Buscamos comprender este fenómeno, desde la perspectiva de los derechos humanos y la victimización terciaria, utilizando análisis de regresión logística multifactorial con SPSS®-21.0. Los resultados revelan un número significativo de adolescentes atendidos y correlaciones significativas entre la duración de la participación en el sistema de protección,

estructura familiar, etapa de desarrollo, género y su vulnerabilidad académica. Existe una tendencia caracterológica y de protección jurídica coincidente entre los adolescentes hospitalizados en PAS.

**Palabras clave:** Derechos humanos. protección institucional de los derechos. victimización terciaria. prácticas sexuales abusivas.

## RESUMO

O objetivo desta pesquisa é conhecer a situação jurídico-protetora e perfil dos adolescentes, região Los Lagos (Chile), que foram internados em Programas de Intervenção Especializada para Meninos, Meninas e Adolescentes (PAS), área de proteção dos direitos das crianças, de 2020 a 2022, quarentena e pós-quarentena da COVID19. Tem uma abordagem quantitativa analítico-explicativa e não experimental, a partir da análise de informações documentais de fontes primárias: pastas individuais e registros do Serviço Infância Melhor. Buscamos compreender esse fenômeno, na perspectiva dos direitos humanos e da vitimização terciária, utilizando análise de regressão logística multifatorial com SPSS®-21.0. Os resultados revelam um número significativo de adolescentes atendidos e correlações significativas entre a duração da participação no sistema de proteção, a estrutura familiar, o estágio de desenvolvimento, o gênero e a vulnerabilidade escolar dos jovens envolvidos. Há uma tendência caracterológica e de proteção jurídica coincidentes entre os adolescentes internados na modalidade PAS.

**Palavras-chave:** Direitos humanos. proteção institucional de direitos. vitimização terciária. práticas sexuais abusivas.

## ABSTRACT

The objective of this investigation is to understand the legal-protective situation and the characterological profile of adolescents, from the region of Los Lagos (Chile), who entered Specialized Intervention Programs for Children and Adolescents (PAS), an area of protection of children's rights, from 2020 to 2022, quarantined and post due to COVID19. It has an analytical-explanatory and non-experimental quantitative approach, based on the analysis of documentary information of primary sources: individual carpets and records of the Early Childhood Service. We seek to understand this phenomenon, from the perspective of human rights and tertiary victimization, using multifactorial logistic regression analysis with SPSS®-21.0. The results reveal a significant number of adolescents served and significant correlations between the duration of participation in the protection system, family structure, development stage, gender and academic vulnerability of the young people involved. There is a coinciding characterological and legal protection trend among adolescents hospitalized in the PAS modality.

**Keywords:** Human rights. Institutional protection of rights. tertiary victimization. abusive sexual practices.

## 1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Declaración adoptada por consenso de los 171 Estados reunidos en Viena en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993: “todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso” (ONU, 1993, p. 5) y su respeto y promoción son esenciales para la dignidad humana y la convivencia pacífica en una sociedad justa. Por lo tanto, es un imperativo moral el promover su respeto en todos los aspectos de la vida humana.

Así mismo, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989 y ratificada por Chile en el año 1990, ratifica que los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años necesitan atención y protección especial, por tanto, son sujetos de derecho. En ese sentido,

se establece que los países que la han ratificado deben asegurar que todos los niños accedan a la atención preventiva de intervención, como igualmente sean visibilizados como personas y no “propiedad” de otros (UNICEF, 2023).

Pese a la transversalidad con la que son aceptados estos principios, sería un error considerarlos simples, pues existen circunstancias complejas en las que surgen delicados dilemas, como en los casos en que alguien traspasa estos mismos límites. Un ámbito especialmente sensible y complejo es de las prácticas abusivas sexuales (PAS) llevadas a cabo por niños, niñas y adolescentes (a partir de ahora NNA). En este terreno, el desafío es encontrar la forma de proteger los derechos de ambos niños(as) sin perder de vista que, en el caso de las prácticas abusivas sexuales por muy complejo de entender que esto sea, la acción proviene de un niño, niña o adolescente que manifiesta a través de ello la necesidad de ayuda, de protección y apoyo, consecuentemente, demanda del mundo adulto el aseguramiento de ello sin perder de vista el ejercicio de sus derechos.

Usualmente, los esfuerzos de los estados se centran en la victimización primaria, orientando el apoyo a las víctimas, y la prevención del abuso. Igualmente se han dado pasos importantes en minimizar la victimización secundaria de las víctimas, que ven incrementado su sufrimiento por el propio proceso reparador y, en algo menor medida, la victimización terciaria en lo referido a las personas cercanas a la víctima. (CORDOBA, 2022).

Es esencial considerar que quienes ejercen prácticas abusivas sexuales también pueden ser víctimas terciarias debido a factores como estigmatización social, historias de abuso familiar, traumas, privación sociocultural y falta de educación sexual. En las últimas décadas, ha habido avances en la terminología, reemplazando el término “delincuente sexual” por “jóvenes involucrados en conductas de abuso sexual” para reconocer la posibilidad de redirección psicosocial dada su etapa de desarrollo y oportunidades de cambio. Esto, debido a razones técnicas, pues el niño, niña y/o adolescente se ha involucrado en el comportamiento sin embargo excluye la presunción preconcebida de que la conducta se repetirá (MURPHY *et al.*, 2013), pero también por el paradigma de que se encuentran en vías de desarrollo y por tanto con oportunidades de redirección psicosocioconductual.

La comprensión de las complejas dinámicas que subyacen a los casos de PAS adolescentes, requiere considerar una serie de aspectos criminológicos, psicológicos, sociales, sociodemográficos, así como los derechos de los involucrados, para una intervención efectiva por parte de los actores sociales ya sea en la prevención como en el abordaje judicial y de protección de derechos.

Precisamente este último rol del estado abarca la mayor parte de los procesos de contención, resguardo y reinserción de los involucrados en casos de PAS de niños o

adolescentes, debido a que el rango etario en el que se encuentran los posiciona fuera del sistema penitenciario.

El análisis de las características sociodemográficas y legales de los niños, niñas y adolescentes involucrados en abuso sexual infantil (PAS) es esencial para informar políticas de prevención, proteger los derechos de la infancia y mejorar los procedimientos de protección social. Igualmente, ofrece elementos referenciales para ajustar los procedimientos de las redes de protección social, para el fomento del resguardo de los derechos humanos de ambos niños. (CASAS, AHUMADA, 2009)

En la realidad chilena, pese a que la capital del país concentra la mayor cantidad de casos, una cifra importante es gestionada en regiones (SENAME, 2019), por lo que las cifras entregadas por las instituciones de protección social de la infancia, como el Servicio Nacional de Menores, SENAME, actual Mejor Niñez, y, especialmente la información emanada de los Programas de Intervención Especializada en NNA (PAS), pueden ofrecer información valiosísima.

Este estudio se propone explorar algunas características sociodemográficas y jurídicas de NNA que han cometido PAS ingresados(as) a los Programas en el periodo de enero 2020 y diciembre 2022.

Finalmente, se aspira a contribuir con elementos que promuevan un diálogo más amplio sobre la problemática que involucra a los NNA involucrados en PAS u otras situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos, aportando de esta manera a la reflexión que nos impulse hacia una sociedad que continúe en la senda del aseguramiento del ejercicio de los derechos del niño como igualmente honre los derechos humanos en todas sus dimensiones y manifestaciones.

Estudios realizados en los últimos años han establecido algunos parámetros referenciales respecto del perfil caracterológico del adolescente que lleva a cabo Prácticas Sexuales Abusivas (PAS). Respecto al criterio de edad, un número importante de adultos agresores sexuales han manifestado prácticas de abuso sexual a edades tempranas (VENEGAS, 2012). En Estados Unidos, el 50% de los abusos sexuales reportados son llevados a cabo por niños y adolescentes de entre 12 y 19 años, en su mayoría de sexo masculino (FINKELHOR *et al.*, 2011).

## 2 OBJETIVOS

Conocer la situación jurídico-proteccional y de derechos de los(as) adolescentes con residencia región de Los Lagos (Chile), ingresados(as) a un programa PAS y caracterizar sociodemográfica y jurídicamente a adolescentes que han cometido PAS, y que hayan sido ingresados(as) a Programas de Intervención Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (PAS), de esta región chilena, pertenecientes al área de protecci-

ón de derechos infantiles en el periodo de enero 2020 a diciembre 2022, en contextos de cuarentena y post-cuarentena por COVID19.

### 3 METODOLOGÍA

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo analítico-explicativo y no experimental. Su objetivo es describir las características del sistema proteccional y los aspectos sociodemográficos, familiares y jurídico-proteccionales de adolescentes que han ejercido abuso sexual infantil (PAS) y que fueron ingresados a programas PAS en la región de Los Lagos durante la pandemia de COVID-19. Esto se hace mediante el análisis de información documental recopilada en carpetas individuales y registros digitales del Servicio Mejor Niñez, considerando datos como la situación familiar, socioeconómica, edad, género, historial previo, causas de ingreso y situación legal de estos jóvenes.

La importancia de esta investigación radica en la promulgación de la Ley 21.057 en Chile, que protege a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la revictimización secundaria o terciaria en entrevistas grabadas. Los programas PAS tienen la responsabilidad de mantener registros detallados de cada niño, lo que permite una caracterización cuantitativa de los NNA ingresados durante la pandemia. Este enfoque proporciona una visión sólida de la población en estudio y su contexto, ayudando a orientar políticas y acciones preventivas y de protección de derechos para estos adolescentes.

Este estudio se realizó en el marco temporal de enero de 2020 a diciembre de 2022, en contextos de cuarentena e post cuarentena del COVID-19.

#### 3.1. Muestra

El estudio se realizará a partir de un muestreo no-probabilístico intencionado, a una muestra aproximada de 199 adolescentes de sexo femenino y masculino, a partir de los siguientes criterios:

- a. Haber ingresado(a) a un programa PAS de la región de Los Lagos, administrado por la Corporación Servicio Paz y Justicia, entre los meses de enero 2020 a diciembre 2022.
- b. Tener entre 10 y 17 años, 11 meses y 30 días de edad durante el periodo señalado.
- c. Residir en la región de Los Lagos al momento de ocurrida la PAS entre los años 2020 y 2022.

El estudio tiene un enfoque descriptivo con el objetivo de crear un perfil de adolescentes ingresados durante la pandemia en términos de características familiares, edad,

educación, vulnerabilidad socioeconómica, género, causas de ingreso, tipo de abuso y antecedentes en la red de protección infantil. Se utilizarán datos cuantitativos obtenidos de carpetas individuales y registros digitales con la autorización de SERPAJ Chile.

### **3.2. Resguardos Éticos**

El estudio se llevó a cabo siguiendo el Código de Ética Profesional de Chile (COLEGIO DE PSICÓLOGOS, 2008), priorizando el bienestar y derechos de los adolescentes participantes de los programas PAS en Los Lagos. La investigación cuenta con la autorización de SERPAJ Chile y los programas PAS de las localidades de Huepil y Paihuén en esta región de Chile.

## **4 MARCO DE REFERENCIA**

### **4.1 Preadolescencia, Adolescencia y desarrollo sexual**

Para efectos de la presente investigación se definió la preadolescencia como la etapa de desarrollo de los 7 a 11 años, según Papalia (2012). Durante este período, los niños experimentan cambios físicos, emocionales y cognitivos significativos, relacionados con la escuela, la socialización y el aprendizaje influenciado por su entorno.

Según Gaete (2015), la adolescencia se divide en tres subetapas: temprana (10 a 13-14 años), media (14 a 16-17 años) y tardía (17-18 años en adelante). La adolescencia temprana se caracteriza por egocentrismo, cambios corporales, labilidad emocional, falta de control de impulsos, necesidad de gratificación inmediata y preocupación creciente por la autoimagen y la sexualidad. Durante esta etapa, los adolescentes comienzan a tomar conciencia de las diferencias y las normas sociales relacionadas con la sexualidad.

En la adolescencia media, Gaete (2015) menciona una mayor aceptación de los cambios corporales y el interés en mejorar la apariencia física. También se observan coqueteos, fantasías románticas, y un aumento en la experimentación sexual. En la adolescencia tardía, hay un posible inicio de relaciones sexuales, mayor intimidad con pares y menos exploración.

Latimer y Zur (2010) destacan que la adolescencia es una etapa de vulnerabilidad que puede llevar a comportamientos de riesgo. Los estudios vinculan problemas adolescentes, como ansiedad, depresión y problemas físicos, tanto internos como externos, como agresión y problemas de atención, más comunes en adolescentes masculinos (ALARCÓN, DANITSA, BÁRRIG JÓ, 2015).

En la literatura revisada (DÍAZ, 2003; ROMERO, 2014; WEKERLE, BENNETT, FRANCIS, 2013) existe consenso respecto de que el desarrollo de conductas sexuales esperables en la adolescencia presenta las siguientes condiciones:

1. Reconocimiento social respecto del desarrollo sexual físico y psicoemocional.
2. Práctica de conductas sexuales consensuadas entre adolescentes que mantienen grados de conocimiento mutuo.
3. Relaciones consensuadas sin desequilibrio de poder, en dinámicas de confianza, responsabilidad y privacidad asegurando espacios de intimidad.
4. Emocionalidad positiva frente a situaciones de intercambios de afectos.
5. Conductas sexuales que no transgredan normas o leyes sociales.
6. Conocimiento respecto de sexualidad apropiado para la edad y apertura para hablar de dichos temas y recibir educación.
7. Diversidad de intereses, sin focalizarse en el ámbito sexual exclusivamente.

Cuando el desarrollo sexual en la adolescencia enfrenta dificultades, pueden surgir Conductas Sexuales Problemáticas (CSP) y Prácticas Abusivas Sexuales (PAS), temas centrales en esta investigación. Se explorarán en secciones posteriores para una comprensión completa. (ROMERO, 2014)

#### **4.2 Violencia Sexual**

La violencia sexual abarca una serie de actos que incluyen intentos de actos sexuales no deseados, insinuaciones sexuales, el uso de coerción o fuerza física para propósitos sexuales sin el consentimiento de la víctima, en cualquier contexto, ya sea en el hogar o en el trabajo (JEWKES, SEN, GARCIA-MORENO, 2003). La agresión sexual se considera una forma de violencia sexual y se caracteriza por el uso de coerción o violencia para fines sexuales sin el consentimiento de la víctima, lo que puede manifestarse tanto de forma física como psicológica (CAVAS, 2011). El abuso sexual infantil involucra cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño, con el propósito de la gratificación sexual del adulto, o cuando se usa la fuerza, amenaza o engaño para involucrar al niño, o cuando el niño es incapaz de dar consentimiento debido a su edad o la diferencia de poder con el adulto (Finkelhor, 1980). En general, la agresión sexual se caracteriza por ser una acción sexual impuesta por un agresor hacia una víctima, destacando la naturaleza relacional del fenómeno (CAVAS, 2011).

#### **4.3 Conductas Sexuales Problemáticas (CSP) y Prácticas Abusivas Sexuales (PAS) en adolescentes**

Los desarrollos sexuales saludables en adolescentes se basan en relaciones sexuales que respeten los límites personales y se lleven a cabo con consentimiento mutuo en contextos seguros (RICH, 2011). En contraste, las Prácticas Abusivas Sexuales

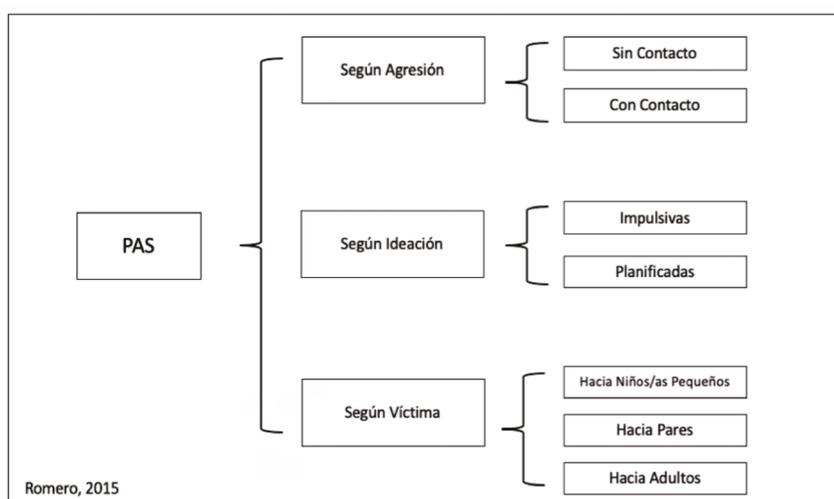
(PAS) implican la transgresión de límites sexuales por parte de adolescentes que están en posiciones de poder sobre otros (FINKELHOR, 1980) (CAVAS, 2011).

Los jóvenes involucrados en PAS son a veces denominados “ofensores sexuales adolescentes” y se definen como aquellos de 12 a 17 años que cometen actos sexuales no deseados, sin consentimiento, de manera agresiva o amenazante (DÍAZ, 2003).

No hay perfiles homogéneos para identificar a los adolescentes en riesgo de desarrollar PAS, pero hay características generales que tienden a caracterizar el fenómeno, como diferencias de edad significativas, diferencias de poder, historias de maltrato infantil, factores familiares, dificultades interpersonales, creencias sexuales distorsionadas, consumo de pornografía desde temprana edad, abuso de sustancias y problemas de salud mental (DÍAZ, 2003; ROMERO, 2014; SENAME, 2015).

Las Conductas Sexuales Problemáticas (CPS) se refieren a comportamientos sexuales que pueden ser problemáticos por su naturaleza transgresora o restrictiva. Ejemplos incluyen espiar, tocar partes íntimas de otros o mostrar interés en pornografía violenta (transgresoras) y negarse a hablar de sexualidad o mantener creencias rígidas o homofóbicas (restrictivas) (ROMERO, 2014). Estas conductas pueden ser auto-centradas o interpersonales, afectando sólo al adolescente o a otros (ROMERO, 2014).

Estos comportamientos interpersonales, se pueden tornar no abusivos: sin intención de dañar, sin desequilibrio de poder entre los involucrados; o también se pueden manifestar comportamientos que sí son abusivos, configurándose el desarrollo de PAS (Figura 1).



**Figura 1:** Modelo comprensivo prácticas abusivas sexuales (PAS)  
Fuente: Romero, 2014

En el marco comprensivo propuesto por Romero (2014) existen algunos elementos importantes, y que has sido contemplados como conductores de este estudio:

- Las prácticas abusivas se caracterizan por desarrollarse en dinámicas en las que la relación no es recíproca y en las que existe un desequilibrio de poder entre los involucrados, por lo cual se entiende que, bajo esta lógica relacional, el consentimiento no es posible;
- El consentimiento sexual se entiende como la capacidad de elegir con libertad, información y recursos apropiados a la posibilidad de participar o no de un encuentro sexual con otros. Toda forma de sexo no consentido es un abuso sexual.

Romero (2014) señala que las PAS poseen diversas causas y que, no obstante, la literatura plantea dos propuestas comprensivas:

1. **Historias de violencia:** No es inusual encontrar historias de abuso sexual, eventos de maltrato físico y emocional, situaciones de ser testigo de violencia intrafamiliar y antecedentes de negligencia. La violencia tiene consecuencias y efectos en los NNA que podrían favorecer el desarrollo de conductas sexuales problemáticas (CSP) o PAS, tanto por medio de la socialización de conductas sexualizadas, como por dinámicas de trauma, alteraciones del desarrollo y/o estrategias de sobrevivencia que se desarrollan para lograr una adaptación frente a la exposición a vulneraciones de derechos.
2. **Ecología:** Entendimiento del origen/causa de estas conductas desde la influencia de factores individuales, familiares y contextuales presentes en diferentes sistemas de la ecología de los NNA, los cuales se interrelacionan entre sí.

Alarcón *et al.* (2018), refieren que, en el caso de la adolescencia, las conductas con tendencia antisocial darían cuenta de un “proceso de desajuste personal y social multidimensional que ha generado vasta evidencia para comprender el inicio, mantención y desistimiento delictivo en el curso de la vida.”

Por otro lado, Echeburrúa y Guerricaechevarría (2001) identificaron factores predisponentes y precipitantes en los comportamientos abusivos en la adolescencia. Según Finkelhor (1980), estos incluyen la motivación de abusar (experiencias previas o dificultades sociales), distorsiones cognitivas internas (conciencia, moral, autocontrol) y factores externos (control social, familia, acceso a una persona vulnerable) relacionados con el abuso sexual y por último el acceso a una persona vulnerable.

Las investigaciones sobre adolescentes involucrados en abuso sexual infantil (PAS) revelan diferencias entre quienes abusan de niños más jóvenes y abusos entre pares. Los agresores de PAS muestran dificultades psicosociales, síntomas ansioso-

-depresivos, y tienden a cruzar límites con familiares. También tienen neurosis, baja autoestima y pueden experimentar acoso escolar y aislamiento. (BENEDICTO, RONCERO, GONZÁLEZ, 2016).

El estudio de Benedicto, Roncero y González (2016) buscó diferenciar entre adolescentes que agreden a niños y los que cometen agresiones entre pares. Encontraron que no hubo diferencias significativas de género en las agresiones a niños, pero los adolescentes que ejercieron Prácticas Abusivas Sexuales (PAS) mostraron una tendencia hacia la agresión solitaria, menos historial delictivo previo, mayor probabilidad de haber sido víctimas de abuso sexual en el pasado, menos ausentismo escolar, más experiencias de bullying, menos consumo de drogas que los agresores de pares, más aislamiento, menos comportamiento antisocial, y más experiencias previas de victimización, como abuso sexual o acoso escolar, según estudios de Brown (2019), Barra *et al.* (2018) y Boonmann *et al.* (2016)

Respecto de la posible relación entre la victimización sexual y un delito posterior o el desarrollo de una práctica abusiva sexual en la adolescencia, Boonmann *et al.* (2016) plantean que se podría explicar en virtud del aprendizaje adquirido, creencias positivas o baja problematización del comportamiento sexual entre niños y adultos, desarrollo psicosexual con desviaciones como también la presencia posible de patologías de salud mental y problemas de salud mental como abuso de sustancias, depresión, ideación suicida, ansiedad y estrés postraumático. Desde esa perspectiva, se argumenta igualmente que con respecto a la hipótesis “del abusador sexual abusado sexualmente”, no se encontraron diferencias significativas que permitan establecer una relación causal entre las experiencias de abuso sexual y el ejercicio de PAS, no obstante, sí es posible explicar que el abuso sexual en sí mismo puede impactar en un comportamiento antisocial que implique consecuencias para la salud mental que a su vez puedan facilitar el ejercicio de una conducta abusiva sexual en el futuro.

#### **4.4 Pandemia COVID-19 y la vulneración de derechos**

La pandemia de COVID-19 fue declarada por la OMS (OMS, 2020), lo que resultó en medidas sanitarias, cuarentenas y millones de muertes en 2022. ONU Mujeres (2022) informó un aumento del 25% en la violencia intrafamiliar y contra las mujeres durante la pandemia. En Chile, la Policía de Investigaciones (2022) registró 134 detenciones más por abuso sexual a menores de 14 años durante el confinamiento en 2020-2021.

En la región de Los Lagos, los Boletines Estadísticos de Fiscalía entre 2019 y 2022 revelaron un aumento en las investigaciones por abuso sexual, alcanzando su punto máximo en 2021 con 2268 casos, en comparación con 2056 en 2019. Estas cifras destacan la necesidad de abordar este problema creciente y desarrollar políticas preventivas.

Para enfocar estas políticas, es esencial caracterizar a los jóvenes involucrados en abuso sexual infantil (PAS), ONU Mujeres (2022) expone un aumento del 25% en las dinámicas de violencia intrafamiliar y de violencia contra las mujeres tras el decreto de confinamiento por COVID-19, en comparación al número de denuncias previas a la pandemia. En Chile, la Policía de Investigaciones de Chile (2022) señala que entre los años 2020 y 2021 en periodo de confinamiento por COVID-19, se realizaron 134 detenciones más que en periodo previo a la pandemia, por razones de abuso sexual ejercido a menores de 14 años.

En el marco chileno, el Poder Judicial señala que durante el periodo de cuarentena, se presentó un incremento de 17% en el número de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y principalmente asociado con agresiones físicas a mujeres durante los fines de semana en horario no laboral. Adicionalmente, se constató una disminución del 23% en las denuncias realizadas por víctimas de VIF en las comunas en cuarentena. (PJUD, 2020)

En la región de Los Lagos, Fiscalía da cuenta de un aumento en el número de investigaciones abiertas por Abuso Sexual, siendo el año 2021 con mayor número de procesos denunciados con un total de 2268 a diferencia del año 2019 en el que las cifras correspondieron a 2056 casos (Fiscalía 2019, 2020, 2021, 2022).

## 5 RESULTADOS

### 5.1 Protección Institucional de los Derechos de involucrados en PAS

El estado chileno ha asumido como norma ética trabajar sobre la violencia sexual y, en la medida de lo posible, minimizar los daños y las secuelas que se producen en las víctimas, considerando que la mayoría de las víctimas de estos delitos son personas del sexo femenino, y en muchos casos niñas o adolescentes. Para ello se creó la Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual que tiene por objetivo:

Estandarizar la atención, peritaje y manejo de las evidencias en las personas que han sufrido violencia sexual, a través de la definición de un procedimiento único para todos los profesionales y técnicos que intervienen en el proceso, cuya misión es brindar una atención integral a la víctima de violencia sexual, para disminuir la victimización secundaria y realizar pericias de calidad. (MINSAL, 2016, p. 9)

Concomitantemente con este propósito ético y de ayuda a las víctimas el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es una entidad gubernamental que, hasta 2021, se encargó de la protección de derechos de niños y adolescentes, así como de jóvenes infractores de la ley en Chile (SENAME, 2015, 2017, 2019). Los Programas Especializados para adolescentes involucrados en abuso sexual infantil (PAS) se crearon en 2002-

2003, y hoy en día, se encuentran bajo administración del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante el Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez posterior a la promulgación de la Ley 21.302 de 2021.

La región de Los Lagos se encuentra ubicada entre las regiones de Aysén y Los Ríos. Según datos del Censo de 2017, tiene un total 828.708 habitantes, de los cuales 231.386 corresponde a niños, niñas y adolescentes (a partir de ahora NNA) entre los 0 y 18 años, representando el 28% del total de la población regional.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se promulga la Ley N° 21.302 (Chile, 2020) que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y modifica normas legales que indica, dando paso a la administración de los programas de protección a la gestión y administración del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por medio del Servicio “Mejor Niñez” (MEJOR NIÑEZ, 2021).

En virtud de lo anterior, se entenderán a los programas PAS bajo el alero de SENAME hasta el año 2020, y por lo tanto desde el año 2021 y a partir de la promulgación de la Ley N°21.302 (CHILE, 2020) se entenderá en adelante como Servicio Mejor Niñez. Los datos obtenidos para la presente investigación fueron obtenidos desde los Anuarios Estadísticos de SENAME, ya que, a la fecha no se cuenta con anuarios emanados por el Servicio Mejor Niñez.

En la región de Los Lagos, en 2019, se atendieron 176 adolescentes y se ingresaron 62 niños, niñas y jóvenes (NNJ) a programas PAS (SENAME, 2019). En 2020, hubo 66 NNJ ingresados (SENAME, 2020), y en 2021, ingresaron 69 NNJ. Durante 2022, ingresaron 83 NNJ. En total, la muestra del estudio incluye 199 NNJ ingresados entre enero de 2020 y diciembre de 2022. La mayoría de los casos involucra a NNJ de sexo masculino, reflejando tendencias similares en otros delitos en la región, donde el 79% de los delitos en 2022 fueron cometidos por hombres. El abuso sexual infantil representa el 2.3% de las vulneraciones de derechos atendidas en la región.

## 5.2 Perfil caracterológico de involucrados en PAS

Los datos se describieron en términos de frecuencias para las variables categóricas y como media y desviación estándar para las variables continuas. La relación entre el nivel de práctica abusiva sexual (0=Leve, 1=Grave/moderada) con los factores sociales y demográficos, fueron examinados mediante la prueba de Chi-cuadrado y la prueba z de proporciones. El riesgo de práctica sexual abusiva grave/moderada se analizó mediante regresiones logísticas incondicionales univariadas. A partir de ello, se incorporaron en la regresión, los factores sociales y demográficos observados: actual etapa de la adolescencia, la etapa de la adolescencia en la que el joven estuvo al ingreso, los años que lleva procesado, el inmueble en el cual se encuentra procesado, el género, con quién vive, la tuición, vulnerabilidad escolar y la participación en programas anteriores.

Posteriormente, se realizó un análisis de regresión logística multifactorial con el procedimiento hacia adelante, considerando una probabilidad de 0.05 como criterio de inclusión y 0.1 como criterio de eliminación. El modelo propuesto permitió predecir el efecto conjunto de la exposición a estos factores, cuyo tamaño se determinó mediante el cálculo de Odds Ratio (OR). Adicionalmente, se consideró la bondad de ajuste del modelo de regresión. Todos los análisis se realizaron con el software SPSS® 21.0, considerando un nivel de significación de  $p < 0.05$ .

La Tabla 1 muestra las frecuencias absolutas y relativas del grupo examinado para cada variable sociodemográfica considerada en el estudio. Adicionalmente, cada uno de los factores fue analizado a partir del nivel de práctica abusiva sexual descrita. La prueba de Chi-cuadrado realizada muestra una asociación entre el nivel de práctica abusiva y el inmueble del cual provienen los jóvenes. Al respecto, el PAS Huepil presenta una frecuencia significativamente superior de jóvenes con prácticas sexuales abusivas de connotación grave o moderada. Así mismo se observa que la proporción de prácticas abusivas graves-moderadas se desarrolla en mayor proporción a las de carácter leve considerando como factor los años que el joven lleva ingresado en el sistema.

		Total 199	PASL 30 (15.1)	PASM-G 169 (84.9)
		n (%)	n (%)	n (%)
Programa	PAS Huepil	134 (67.3)	5a (16.7)	129b(76.3)
	PAS Paihuén	65 (32.7)	25a (83.3)	40b(23.7)
		$\chi^2 = 41.24; p < .001$		
Género	Femenino	13 (6.5)	2(6.7)	11(6.5)
	Masculino	186 (93.5)	28(93.3)	158(93.5)
		$\chi^2 = 0.001 p = 0.974$		
Años de ingreso en el sistema	0 a 1 año	94 (47.2)	5a (16.7)	89b (52.7)
	2 a 3 años	56 (28.1)	7a (23.3)	49a (29.0)
	Más de 3 años	49 (24.6)	18a (60.0)	31b (18.3)
		$\chi^2 = 25.234 p = <.001$		
Etapa actual de adolescencia	Temprana	55 (27.6)	7(23.3)	48(28.4)
	Media	84 (42.2)	12(40.0)	72(42.6)
	Tardía	60 (30.2)	11(36.7)	49(29.0)
		$\chi^2 = .775 p = .679$		

continua

		Total 199	PASL 30 (15.1)	PASM-G 169 (84.9)
Etapa adolescencia ingreso	Temprana	103 (51.8)	17(56.7)	86(50.9)
	Media	84 (42.2)	13(43.3)	71(42.0)
	Tardía	12 (6.0)	0(0.0)	12(7.1)
		Total 199	PASL 30 (15.1)	PASM-G 169 (84.9)
		n (%)	n (%)	n (%)
$\chi^2= 2.305$ p= .316				
Con quien vive	Biparental	52 (26.8)	12 (42.9)	40 (24.1)
	Monoparental	104 (53.6)	12 (42.9)	92 (55.4)
	Familia- Institucionalización	38 (19.6)	4 (14.3)	34 (20.5)
$\chi^2= 4.321$ p= .115				
Tipo de establecimien- to	Particular o subvencionado	38 (26.2)	4 (36.4)	34 (25.4)
	Municipal	107 (73.8)	7 (63.6)	100 (74.6)
$\chi^2= .635$ p= .426				
Número de programas	Cero a uno	54 (37.5)	8a (72.7)	46b (34.6)
	2 o más	90 (62.5)	3a (27.3)	87b (64.5)
$\chi^2 = 6.306$ p = .012				
Tuición	Uno o ambos padres	112 (77.8)	10 (90.9)	102 (76.7)
	Familiares- Familias	32 (22.2)	1 (9.1)	31 (23.3)
$\chi^2 = 1.188$ p = .276				

**Tabla 1.** Características según prácticas abusivas sexuales (N = 199)

Fuente: Elaborado por los autores.

Nota: a, b, c, z-test for proportions. p < .05, PASL: Práctica abusiva sexual leve, PASM-G: Práctica abusiva sexual moderada-grave.

Por otro lado, se observa en la tabla anterior que la proporción de prácticas abusivas graves-moderadas es significativamente mayor en la medida que los jóvenes hayan participado previamente en dos o más programas. Factores como el género, la edad actual de la adolescencia, la etapa de la adolescencia presentada al ingreso, el tipo de establecimiento donde estudia el adolescente y quién posee su tuición, no presentaron una asociación significativa con el nivel de práctica abusiva sexual.

	Práctica abusiva sexual moderada-grave			
	B	OR	Sig.	CI 95%
Inmueble (Puerto Montt)	2.84	17.19	.001	3.363 - 87.833
Con quién vive (Monoparental – otras familias)	1.39	4.04	.033	1.120 – 14.592

**Tabla 2.** Factores asociados sociales y demográficos asociados con la práctica abusiva sexual del adolescente

CI, 95% confidence interval. B, beta coefficient. OR, odds ratio. B, beta coefficient.

Fuente: Elaborado por los autores.

Nota: The reference categories were: Inmueble (Pas Paihuén), age group (Biparental=0)

La tabla anterior muestra la regresión logística multivariada para analizar el efecto predictivo de los factores sociodemográficos sobre la gravedad de la agresión sexual (R-Square Nagelkerke = .303; bondad de ajuste del modelo). De acuerdo con los resultados se establece que el inmueble y con quién vive el estudiante son factores de riesgo relacionados la práctica abusiva sexual moderada-grave. Así, el riesgo de una práctica sexual abusiva severa es 17.2 veces mayor en jóvenes del PAS Huepil y 4.04 veces si con quién vive constituye un hogar monoparental o un hogar conformado por familiar de acogida-extensas.

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Queda suficientemente claro que el estado chileno creó de un lado una propuesta ética por medio de la Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual (NINSAL, 2016) con el objetivo de dar atención a estas personas. Por otro lado el SENAME se encargó de la protección de derechos de niños y adolescentes, así como de jóvenes infractores de la ley en Chile (SENAME, 2015, 2017, 2019) y además de Programas Especializados para adolescentes involucrados en abuso sexual infantil (PAS) desde 2002.

La investigación en la región de Los Lagos revela una cantidad significativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en programas especializados para Prácticas Abusivas Sexuales (PAS). A pesar de la diversidad sociodemográfica, se identificaron tendencias caracterológicas relevantes y una causalidad multifactorial que involucra múltiples factores de riesgo y protectores en el desarrollo de conductas sexuales problemáticas y abusivas. La investigación analizó variables como etapa de la adolescencia, género, años en el sistema Mejor Niñez (anteriormente SENAME), índice de vulnerabilidad escolar, número de programas previos y la figura de tutela. Estos datos proporcionan una visión más clara de las características de los adolescentes en estos programas.

Respecto a las correlaciones estadísticas identificadas a partir de la data analizada, se determina que:

1. El riesgo de una práctica sexual abusiva severa fue 17.2 veces mayor en jóvenes ingresados en PAS Huepil (que abarca las provincias de Llanquihue y Osorno), y 4.04 veces si con quién vive constituye un hogar monoparental o un hogar conformado por familiar de acogida-extensas.
2. Existe una proporción mayor entre las PAS moderadas/graves y los años de ingreso en el sistema proteccional versus las prácticas abusivas leves.
3. Existe una proporción significativamente mayor de ser moderadas/graves si los jóvenes se encontraron ingresados en dos o más programas.
4. Factores como el género, la edad actual de la adolescencia, la etapa de la adolescencia presentada al ingreso, el tipo de establecimiento donde estudiaba el adolescente y quién posee su tuición, no presentaron una asociación significativa con el nivel de práctica abusiva sexual.

A partir de los resultados anteriormente expuestos, y de la revisión bibliográfica en torno a la temática, es posible concluir que se confirma la hipótesis 1, pues “Existe una tendencia caracterológica y jurídico proteccional coincidentes entre sí en los (as) adolescentes ingresados a la modalidad PAS en periodo de pandemia por COVID -19.”

El fenómeno de las PAS ejercidas por adolescentes en la región de Los Lagos durante los años 2020 y 2022 se configura como una temática necesaria de continuar profundizando, ya que, reviste un fenómeno multifactorial diverso, complejizando por tanto la determinación de una única caracterización y/o predictibilidad a partir de un cruce de determinadas variables. Sin embargo, la presente investigación permite determinar una clara tendencia caracterológica que se condice con un aumento de los ingresos por PAS y/o CSP en contexto de cuarentenas en los años 2020 y 2021 en la región de Los Lagos versus los índices de ingreso en el año 2022 y que refleja una tendencia hacia adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos de forma cronificada, significando posiblemente la práctica abusiva sexual como un mecanismo psicológico a consecuencia de dicha exposición vulnerable. Así mismo, fue posible determinar tendencias caracterológicas concordantes con género; años en el sistema; etapa de la adolescencia; tipo de familia; establecimiento educacional; número de programas y tuición, dando cuenta de un perfil caracterológico sociodemográfico y jurídico que se condice no sólo con las teorías actuales en relación al desarrollo de dichas conductas, sino que se condice con las cifras otorgadas por diversas instituciones asociadas a aumentos de vulneraciones de derechos en la esfera de la sexualidad en contexto pandémico.

Por último, estos resultados obtenidos permitirán en primer lugar dar visibilización y problematización a lo sucedido en contextos de cuarentenas por COVID-19 y a la temática en sí misma. Así mismo permite igualmente visibilizar a la región de Los Lagos y a sus diversas realidades y problemáticas en medio de una invisibilización en términos de investigación psicosocial.

Pese a que en la actualidad el régimen de cuarentena se encuentra terminado y la vida cada día se retoma con mayor normalidad -inclusive en términos de condiciones sanitarias-, la realidad vivida por 199 adolescentes en la región de Los Lagos como también la reafirmación de un perfil caracterológico que no se modificó significativamente en relación a la teorización, pero que sí presentó tendencias estadísticas claras y significativas, junto a una cifra de ingresos que aumentó y se intensificó en medio del contexto de pandemia por COVID-19, permite abrir el camino futuro hacia nuevos profesionales que puedan profundizar en determinados elementos del fenómeno. Por último, queda la responsabilidad de continuar aprendiendo y estudiando la temática, profundizando en ella, por aquellos niños, niñas y adolescentes que lo necesitan y por sus familias, con miras a desarrollar en un futuro intervenciones aún más precisas que apoyen la gran labor que ya realizan los profesionales en la actualidad.

## REFERÊNCIAS

ALARCÓN, P. A.; PÉREZ-LUCO, R. X.; WENGER, L. S.; SALVO, S. I.; CHESTA, S. A. Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. **Revista Iberoamericana de Psicología y Salud**, v. 9, n. 1, p. 58-74. 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>. Acesso em: 12 set. 2023.

ALARCÓN PARCO, D.; BÁRRIG JÓ, P. S. Conductas internalizantes y externalizantes en adolescentes. **Liberabit**, v. 21, n. 2, p. 253-259. 2015. Disponível em: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272015000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272015000200008&lng=es&tlng=es). Acesso em: 12 set. 2023.

BARRA, S.; BESSLER, C.; LANDOLT, M. A.; AEBI, M. Patterns of Adverse Childhood Experiences in Juveniles Who Sexually Offended. **Sexual Abuse**, v. 30, n. 7, p. 803-827. 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.1177/1079063217697135>. Acesso em: 12 set. 2023.

BENEDICTO, C.; RONCERO, D.; GONZÁLEZ, L. Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. **Anuario de Psicología Jurídica**, v. 27, p. 33-42. 2016.

BROWN, A. Using Latent Class Analysis to Explore Subtypes of Youth Who Have Committed Sexual Offenses. **Youth Violence and Juvenile Justice**, v. 17, n. 4, p. 413-430. 2019. Disponível em: <https://doi.org/10.1177/1541204018820578>. Acesso em 12 set. 2023.

BOONMANN, C.; GRISSO, T.; GUY, L.S. *et al.* Childhood traumatic experiences and mental health problems in sexually offending and non-sexually offending juveniles. **Child Adolesc Psychiatry Ment Health**, v. 10, n. 45. 2016. Disponível em: <https://doi.org/10.1186/s13034-016-0127-2>. Acesso em 12 set. 2023.

CASAS, L.; AHUMADA C.. Teenage sexuality and rights in Chile: from denial to punishment. **Reproductive Health Matters.**, v. 34, n. 17, p. 88-98. 2019.

CAVAS. **Metropolitano 2011**: 16 años de experiencia. Chile: Centro de asistencia a víctimas de atentados sexuales, 2011. Disponível em: [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56276/1/Libro\\_CAVAS.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56276/1/Libro_CAVAS.pdf). Acesso em 12 set. 2023.

CHILE. **Ley N° 21.302 (2020)** Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica. Chile: Congreso Nacional, 2020. Disponível em: <https://bcn.cl/2o9yx>. Acesso em 12 set. 2023.

COLEGIO DE PSICÓLOGOS. **Código de ética**. Chile: Colegio de Psicólogos, 2008.

CÓRDOBA, R. C.. La victimización secundaria en la violencia sexual: Análisis de la victimización secundaria en casos de abusos y agresiones sexuales, y sexting. **EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social**, v. 17, p. 179–210. 2022. Disponível em: <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0007>. Acesso em: 12 set. 2023.

DÍAZ, J. Ofensores sexuales juveniles. **Estudios de juventud**, v. 62, n. 3, p. 93-126. 2003. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/art9.pdf>. Acesso em: 12 set. 2023.

FINKELHOR, D. Risk factors in the sexual victimization of children. **Child Abuse & Neglect**, v. 4, p. 265–273. 1980.

FINKELHOR, D., ORMROD, R., CHAFFIN, M., BULLETIN, J. J. Juveniles who commit sex offenses against minors. In: AAVV. **National Strategy for Child Exploitation Prevention and Interdiction**. EEUU: Department of Justice, 2011.

FISCALÍA DE CHILE. **Boletín Estadístico Anual**. Chile: Fiscalía nacional, 2019. Disponível em: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>. Acesso em: 12 set. 2023.

FISCALÍA DE CHILE. **Boletín Estadístico Anual**. Chile: Fiscalía nacional, 2020. Disponível em: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>. Acesso em: 12 set. 2023.

FISCALÍA DE CHILE. **Boletín Estadístico Anual**. Chile: Fiscalía nacional, 2021. Disponível em: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>. Acesso em: 12 set. 2023.

FISCALÍA DE CHILE. **Boletín Estadístico Anual**. Chile: Fiscalía nacional, 2022. Disponible em: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>. Acceso em: 12 set. 2023.

GAETE, V. Desarrollo psicosocial del adolescente. **Revista chilena de pediatría**, v. 86, n. 6, p.436-443. 2015. Disponible em: <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>. Acceso em: 12 set. 2023.

JEWKES, R, SEN, P, GARCÍA-MORENO, C. La violencia sexual. *In*: OMS. **Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud**. OMS: Génève. 2003.

LATIMER W, ZUR J. Epidemiologic trends of adolescent use of alcohol, tobacco, and other drugs. **Child Adolesc Psychiatr Clin N Am.**, v. 19, n. 3, p. 451-64. 2010. Disponible em: doi: 10.1016/j.chc.2010.03.002. PMID: 20682214; PMCID: PMC6413882. Acceso em; 12 set. 2023.

MEJOR NIÑEZ. **Decreto 12**. ONG Mejor Niñez: Chile. 2021. Disponible em: [https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/Decreto-12\\_29-NOV-2021.pdf](https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/Decreto-12_29-NOV-2021.pdf). Acceso em: 12 set. 2023.

MURPHY, W., PAGE, I. J., KUHN, T. M., MICHAEL ADLER, J., SEEMAN, L., POSEY, A. W. A. Adolescents Who Have Engaged In Sexually Abusive Behavior. *echappellTDMH-SAS. ResearchTeam*, v. 11, p. 309–329. 2013.

MINSAL. **Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual**. Ministerio de la Salud: Chile, 2016. Disponible em: [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2016/10/NT\\_VICTIMAS- VIOLENCIA-SEXUAL\\_web.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/10/NT_VICTIMAS- VIOLENCIA-SEXUAL_web.pdf). Acceso em: 12 set. 2023.

OMS. **La OMS caracteriza al COVID-19 como una pandemia**. Paris: Organización Mundial para la Salud, 2020. Disponible em: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>. Acceso em: 12 set. 2023.

ONU - Naciones Unidas. **Declaración y el Programa de Acción de Viena**, aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena: Naciones Unidas, 1993.

ONU. **Mujeres**. Viena: Naciones Unidas, 2022. Disponible em: [https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html?gclid=CjwKCAjw2f-VBhAsEiwAO4lNeMbSKFbCwsnf5Vvn-FOL\\_c7RkGzBmT8eYKLRWiePeKdjIboT8eON-fRoCI7kQAvD\\_BwEç](https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html?gclid=CjwKCAjw2f-VBhAsEiwAO4lNeMbSKFbCwsnf5Vvn-FOL_c7RkGzBmT8eYKLRWiePeKdjIboT8eON-fRoCI7kQAvD_BwEç). Acceso em: 12 set. 2023.

PAPALIA, D. **Desarrollo Humano**. 12o Edición. McGrawHill, México. 2012.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE. **Nota de prensa 15/09/2021**. Chile: PDI, 2022. Disponible em: <https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2021/09/15/en-32-aumentaron-detenciones-por-delitos-sexuales>. Acceso em: 12 set. 2023.

PJUD. **Estadísticas de causas VIF y Maltrato habitual enero 2022**. Subdepartamento de Estadísticas. Chile: Poder Judicial, 2022.

RICH, P. **Understanding, Assessing, and Rehabilitating Juvenile Sexual Offenders**. New Jersey, Estados Unidos: JohnWiley & Sons, Inc., 2011. Disponible em: <https://books.google.cl/books?id=1gSnoFdaIDwC&lpg=PP1&dq=Understanding%2C%20Assessing%2C%20and%20Rehabilitating%20Juvenile%20Sexual%20Offenders&pg=PT41#v=onepage&q&f=false>. Acceso em: 12 set. 2023.

ROMERO, F. **Guía sobre conductas sexuales problemáticas y prácticas abusivas sexuales**. Chile: ONG Paicaví. 2014.

SENAME. **Anuario estadístico 2017**. Chile: Servicio Nacional de Menores, 2019. Disponible em: <http://www.sename.cl>. Acceso em: 12 set. 2023.

SENAME. **Quienes somos**. Chile: Servicio Nacional de Menores, 2019. Disponible em: <http://www.sename.cl>. Acceso em; 12 set. 2023.

SENAME. **Anuario estadístico 2020**. Chile: Servicio Nacional de Menores, 2020. Disponible em: <http://www.sename.cl>. Acceso em: 12 set. 2023.

SENAME. **Anuario estadístico**. Chile: Servicio Nacional de Menores, 2017. Disponible em: <http://www.sename.cl>. Acceso em: 12 set. 2023.

SENAME. **Bases Técnicas Programa Especializado en Intervención con Adolescentes que presentan Prácticas Abusivas Sexuales (PAS)**. Servicio Nacional de Menores, 2015. Disponible em: <http://www.sename.cl>. Acceso em: 12 set. 2023.

UNICEF. **Convención sobre los derechos del niño**. New York: UNICEF, 2023. Disponible em: <https://www.unicef.org/chile/los-niños-niñas-y-adolescentes-tienen-derechos#:~:text=La%20Convención%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Niño%20busca%20promover%20en,Asamblea%20General%20de%20Naciones%20Unidas>. Acceso em: 12 set. 2023.

VENEGAS, R. Carreras delictivas sexuales en jóvenes con prácticas abusivas tempranas. **Revista Iberoamericana Sobre Niñez y Juventud En Lucha Por Sus Derechos**, v. 3, p. 153-162, 2012.

WEKERLE, C., BENNETT, T., FRANCIS, K. (2013). Child Sexual Abuse and Adolescent Sexuality. In: D. Bromberg, W. O'Donohue (Eds.), **Handbook of Child and Adolescent Sexuality**. Cambridge; Academic Press, 2013. p. 325-345. Disponible em: <http://www.sciencedirect.com/science/book/9780123877598>. Acceso em: 12 set. 2023.